



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NOMBRADA PARA EL EXPTE SU20-24 "SUMINISTRO, ENTREGA E INSTALACIÓN PARA LA RENOVACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS DOS UNIDADES DE MICROSCOPIA PARA PRÁCTICAS EN LA TITULACIÓN DE MEDICINA PARA LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA". PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, TRAMITACIÓN ORDINARIA.

ASISTENTES:

Presidente:

D. RICARDO LÓPEZ FERNÁNDEZ, Gerente USAL

Vocales:

D^a. M^a PAZ GARCÍA RIVAS. Área Jurídica de la USAL.

D^a. ANA MARÍA COLORADO VALLE, Servicio de Auditoría Interna de la USAL.

D. ENRIQUE JOSÉ BLANCO BARCO. Prof. Titular Dpto. Anatomía e Histología Humanas. USAL

D^a. M^a ÁNGELES PÉREZ DE LA CRUZ. Prof. Titular Dpto. Anatomía e Histología Humanas USAL

Secretaria:

D^a M^a JOSÉ MORAL HERRERO, Jefa del Servicio de Contratación de la USAL

En Salamanca, a las 10:55h del día 16 de septiembre de 2024, en la sala de reuniones virtual, se reúnen las personas indicadas al margen, integrantes de la Mesa de Contratación nombrada para la apertura del sobre nº 2 en el procedimiento abierto ordinario con varios criterios de adjudicación: SU20-24 "SUMINISTRO, ENTREGA E INSTALACIÓN PARA LA RENOVACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS DOS UNIDADES DE MICROSCOPIA PARA PRÁCTICAS EN LA TITULACIÓN DE MEDICINA PARA LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA"

Se abre la sesión dando cuenta en primer lugar de la subsanación presentada en tiempo y forma por las siguientes empresas. Se procede a comprobar la documentación presentada:

1. Empresa EVIDENT: Presenta solvencia económica y financiera año del 2022-23 y solvencia técnica o profesional del año 2022.
2. Empresa EL SECRETARIO S.L.: Presenta declaración PYME Anexo VII en formato 'pdf' y DEUC con indicación del CPV 385 de suministros únicamente en el año 2023.

A la vista de la documentación examinada, la Mesa de Contratación ACUERDA por unanimidad de todos sus miembros:

1. EXCLUIR a la empresa EVIDENT por no presentar la documentación solicitada a efectos de justificar la solvencia técnica o profesional de los 3 últimos años, según lo indicado en el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación.
2. EXCLUIR a la empresa EL SECRETARIO S.L por no presentar la documentación solicitada a efectos de justificar la solvencia técnica o profesional. No presenta la relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato (CPV38510000-3) de 2 de los 3 últimos años exigidos, según lo indicado en el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación.



Código de verificación : 4f0a72088297fae5



A continuación, se procede a la apertura del sobre nº "2" (documentación correspondiente a los criterios evaluables mediante juicio de valor) de la empresa admitida a la siguiente fase, LEICA MICROSISTEMAS S.L.U. Por incidencias técnicas no es posible abrir el sobre nº "2" . Se acuerda posponer la sesión y convocar la Mesa de Contratación a las 13:00h del mismo día.

A las 13:00h del mismo día se continúa con la sesión una vez solventadas las incidencias técnicas. Se procede a la apertura del sobre nº "2" (documentación correspondiente a los criterios evaluables mediante juicio de valor) de la empresa admitida a la siguiente fase, mediante la firma del Presidente y la Secretaria, cuya documentación será objeto de análisis.

La documentación presentada en "SOBRE 2" por la empresa es la siguiente:

1. Empresa: LEICA MICROSISTEMAS S.L.U: Presenta 4 archivos:
 1. 'Inspection microscope solutions_brochure_ES_MC-0005860.pdf' - 8 páginas
 2. 'Leica_DM500_DM750_Brochure_ES.pdf' - 12 páginas
 3. 'Leica_DM1000-3000_Research-Brochure_es.pdf' - 16 páginas
 4. 'CRITER-1.DOC.pdf' - 11 páginas

La Mesa de Contratación, de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación, ACUERDA por unanimidad que los técnicos examinen las memorias técnicas y el resto de documentación complementaria presentada por las empresas para su valoración, e informen antes de la apertura del sobre 3.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación

VºBº

D. RICARDO LÓPEZ FERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Dª.Mª José Moral Herrero
JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN



Código de verificación : 4f0a72088297fae5